

TEMAS TRATADOS EN LA 26.^a SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

CELEBRADA EL VIERNES 21 DE ENERO DE 2022

Hora de inicio: 16:34 h. Hora de término: 23:02 h.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	<p>INFORME FINAL SOBRE LA DENUNCIA CONSTITUCIONAL 136 (ANTES 290)</p> <p>Informe presentado el 5 de julio de 2021.</p> <p>El Informe Final de la Denuncia Constitucional 290 fue aprobado en la sesión de la Comisión Permanente del 20 de julio de 2021.</p> <p>La Comisión Permanente, en sesión del 14 de enero de 2022, designó a la congresista Taipe Coronado como miembro de la subcomisión acusadora ante el Pleno del Congreso.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 14 de enero de 2022, tomó conocimiento del informe sobre la Denuncia Constitucional 136 (antes 290) y lo incluyó en la Agenda</p>	<p>Denuncia formulada por la excongresista Yeni Vilcatoma de la Cruz en contra de Martín Alberto Vizcarra Cornejo, en su condición de exministro de Transportes y Comunicaciones, por la presunta infracción del artículo 126 de la Constitución Política del Perú.</p> <p style="text-align: center;"><i>En el informe final se concluye que el señor Martín Alberto Vizcarra Cornejo ha cometido infracción constitucional al artículo 126, en cuanto a la prohibición de intervenir en la dirección o gestión de empresas y asociaciones privadas; que no hay elementos suficientes para demostrar que el señor Martín Alberto Vizcarra Cornejo realizó acto alguno en favor de la empresa OBRAINSA, por lo que se propone la sanción de inhabilitación del señor Martín Alberto Vizcarra Cornejo para el ejercicio de la función pública por cinco (5) años.</i></p>	<p>La Presidencia comunicó a la Representación Nacional que la congresista Taipe Coronado, integrante de la Subcomisión Acusadora, presentó una licencia por motivos de salud; por consiguiente, el Consejo Directivo reprogramaría la fecha para el debate y la votación del Informe Final de la Denuncia Constitucional.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
	<p>del Pleno. Asimismo, acordó citar al denunciado para la sesión del Pleno del viernes 21 de enero de 2022, a las 15:00 horas.</p>		

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	<p>PROYECTO 644</p> <p>Iniciativa. Observación del señor presidente de la República</p> <p>Comisión de Constitución. Dictamen en mayoría, que recomienda la insistencia en la autógrafa observada por el señor presidente de la República, publicado en el Portal del Congreso el 19 de enero de 2020.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 20 de enero de 2022, acordó la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Constitución, y la ampliación de Agenda.</p>	<p><u>Autógrafa observada por el señor presidente de la República.</u> Se propone fortalecer el proceso de aprobación de leyes de reforma constitucional regulado en los artículos 40 y 44 de la Ley 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano.</p>	<p>APROBADA LA INSISTENCIA 72 votos a favor, 44 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>NO REQUIERE DE SEGUNDA VOTACIÓN</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
3	<p>PROYECTO DE LEY 176 (ACTUALIZADO)</p> <p>Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.</p> <p>Comisión de Vivienda. Dictamen <u>por unanimidad</u>, con una fórmula sustitutoria, publicada en el Portal del Congreso el 6 de enero de 2022.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Vivienda, y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone modificar el Decreto Legislativo 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN 97 votos a favor, 12 votos en contra y 1 abstención</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN 92 votos a favor, 17 votos en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
4	<p>PROYECTO DE LEY 430 (ACTUALIZADO)</p> <p>Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.</p> <p>Comisión de Vivienda. Dictamen <u>por unanimidad</u>, con una fórmula sustitutoria, publicada en el Portal del Congreso el 5 de enero de 2022.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Vivienda, y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución del proyecto de ampliación y mejoramiento del servicio de agua potable y desagüe en la ciudad de Urubamba, distrito de Urubamba, provincia de Urubamba, departamento de Cusco.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN 104 votos a favor, 2 votos en contra y 4 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN 106 votos a favor, 1 voto en contra y 4 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
5	<p>PROYECTO DE LEY 115</p> <p>Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.</p> <p>Comisión de Justicia. Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicada en el Portal del Congreso el 13 de diciembre de 2021.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone modificar la Ley 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, a fin de ampliar la información personal que debe contener el Documento Nacional de Identidad.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN 109 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN 108 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
6	<p>PROYECTOS DE LEY 1161, 1162 Y 1163 (ACTUALIZADO DE LOS PROYECTOS DE 5643, 5829 Y 7451)</p> <p>Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular Grupo Parlamentario Partido Morado Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso</p> <p>El Pleno del Congreso, en sesión virtual del 31 de mayo de 2021, aprobó el proyecto de reforma constitucional por 111 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones.</p> <p>El Pleno del Congreso, en sesión del 14 de enero de 2022, aprobó la continuación del procedimiento de aprobación de las reformas constitucionales, tramitadas en la Cuarta Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2020-2021, que fuera declarada inconstitucional por el Tribunal Constitucional.</p> <p><u>Votación en el Pleno:</u> 88 votos a favor, 25 votos en contra y 3 abstenciones.</p>	<p>Se propone la reforma constitucional que fortalece la lucha anticorrupción en el marco del levantamiento del secreto bancario y la reserva tributaria.</p>	<p>NO FUE APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN 83 votos a favor, 26 votos en contra y 5 abstenciones</p> <p>La Presidencia anunció que, al no haber alcanzado los dos tercios de votos del número legal de congresistas para su aprobación, el Consejo Directivo evaluaría el procedimiento a seguir.</p> <p>Previamente fue rechazada, por 67 votos en contra, 46 votos a favor y 1 abstención, la cuestión previa para que el proyecto retorne a la Comisión de Constitución.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
7	<p>MOCIÓN 1691 (INTERPELACIÓN)</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 19 de enero de 2022, acordó la ampliación de Agenda.</p> <p>En la sesión matutina del Pleno de la fecha se dio cuenta de la Moción.</p>	<p>De los congresistas Williams Zapata, Amuruz Dulanto, Bazán Calderón, Burgos Oliveros, Cavero Alva, Chirinos Venegas, Córdova Lobatón, Gonzales Delgado, Tudela Gutiérrez y Yarrow Lumbreras del Grupo Parlamentario Avanza País; Alegría García, Chacón Trujillo, Huamán Coronado, Morante Figari, Moyano Delgado y Zeta Chunga del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; Juárez Calle, Ruíz Rodríguez y Soto Reyes del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; y Málaga Trillo y Paredes Piqué, no agrupados, mediante el cual proponen que el Congreso de la República interpele al ministro de Energía y Minas, Eduardo Eugenio González Toro, a fin de que concurra al Congreso de la República y dé cuenta de la legalidad de la designación del señor Daniel Enrique Salaverry Villa en el cargo de presidente del directorio de PERUPETRO S. A.</p> <p>Moción presentada el 12 de enero de 2022.</p> <p>El pliego interpelatorio consta de 10 preguntas.</p>	<p>ADMITIDA</p> <p>68 votos a favor, 38 votos en contra y 5 abstenciones</p> <p>Posteriormente fue aprobada, sin oposición, la propuesta de la Presidencia para que el ministro de Energía y Minas, Eduardo Eugenio González Toro, concurra al Pleno del Congreso el lunes 31 de enero de 2022 a las 10:30 h para contestar el pliego interpelatorio.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
8	<p>PROYECTO DE LEY 297 (ACLARACIÓN)</p> <p>Aprobado en primera votación y exonerado de segunda votación en la sesión del Pleno del 13 de enero de 2022.</p>	<p>Se propone modificar el artículo 6 de la Ley 26221, Ley General de Hidrocarburos, y diversos artículos de la Ley 26225, Ley de Organización y Funciones de Perupetro S. A.</p> <p>Aclaración presentada por el presidente de la Comisión de Energía y Minas con fecha 19 de enero de 2022.</p>	<p>APROBADA LA ACLARACIÓN</p> <p>109 votos a favor, 0 votos en contra y 4 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
9	<p>PROYECTO DE LEY 161 Iniciativa. Grupo Parlamentario Podemos Perú.</p> <p>Comisión de Educación. Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicada en el Portal del Congreso el 28 de diciembre de 2021.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone declarar de interés nacional la construcción de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional del Callao, en el distrito de Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN 109 votos a favor, 1 voto en contra y 3 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN 109 votos a favor, 1 votos en contra y 3 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
10	<p>PROYECTO DE LEY 4</p> <p>Iniciativa. Grupo Parlamentario Renovación Popular</p> <p>Comisión de Producción. Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutiva, publicado en el Portal del Congreso el 5 de noviembre de 2021.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 6 de diciembre de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.</p>	<p>Se propone declarar de interés nacional la recuperación, conservación y protección de la pesca ancestral en caballito de totora y la creación de balsares para el cultivo de totora en el distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN 113 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN 112 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
11	<p>PROYECTO DE LEY 1013</p> <p>Iniciativa. Multipartidaria.</p> <p>Comisión de Constitución. Dictamen en mayoría, mediante el cual comunica que el Decreto de Urgencia 86-2021, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para el financiamiento de los mayores gastos en el marco de la emergencia sanitaria y la reactivación económica, no cumple con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 80 y el artículo 118, inciso 19 de la Constitución Política del Perú, recomendando su derogación; y exhorta al Poder Ejecutivo a dar estricto cumplimiento del tercer párrafo del artículo 80 y el artículo 118, inciso 19 de la Constitución Política, y, por tanto, no emita decretos de urgencia que versen sobre créditos suplementarios, bajo responsabilidad.</p> <p>Dictamen publicado el 16 de diciembre de 2021.</p> <p>Comisión de Constitución. Dictamen en minoría, suscrito por el congresista Cerrón Rojas, mediante el cual comunica que el Decreto de Urgencia 86-2021,</p>	<p>Se propone derogar el Decreto de Urgencia 86-2021, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para el financiamiento de los mayores gastos en el marco de la emergencia sanitaria y la reactivación económica.</p>	<p>INGRESÓ A UN CUARTO INTERMEDIO.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
	<p>Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para el financiamiento de los mayores gastos en el marco de la emergencia sanitaria y la reactivación económica, cumple con lo dispuesto en los artículos 123, numeral 3; 125, 118, numeral 19; y 74 de la Constitución Política del Perú, así como con los requisitos señalados en el artículo 91 del Reglamento del Congreso y los parámetros constitucionales desarrollados por el Tribunal Constitucional en la sentencia recaída en el Exp. 008-2003-AI/TC.</p> <p>Dictamen publicado el 12 de enero de 2022.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la ampliación de Agenda.</p>		

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
12	MOCIÓN 1771 (INTERPELACIÓN)	De los congresistas Salhuana Cavides, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Camones Soriano, Castillo Rivas, Chiabra León, Guerra-García Campos, Huamán Coronado, Jeri Oré, Juárez Calle, Julon Irigoín, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Morante Figari, Moyano Delgado, Obando Morgan, Olivos Martínez, Picón Quedo, Revilla Villanueva, Soto Reyes, Torres Salinas, Ventura Ángel, Zeta Chunga, mediante la cual propone que el Congreso de la República interpele al ministro del Interior, Avelino Trifón Guillén Jáuregui, a efectos de que concurra al Congreso de la República para que responda por los hechos que se detallan en los considerandos de la presente Moción y responda el pliego de preguntas que se adjunta.	SE DIO CUENTA.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	<p>Modificaciones al Cuadro de Comisiones Ordinarias, de la Comisión Permanente y de Ética Parlamentaria correspondientes al Período Anual de Sesiones 2021-2022</p>	<p><u>Comisión de Economía</u>: Sale como titular el congresista Bermejo Rojas e ingresa como titular el congresista Tacuri Valdivia (Grupo Parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Kamiche Morante e ingresa como titular el congresista Tello Montes (Grupo Parlamentario Perú Libre).</p> <p><u>Comisión de Constitución</u>: Sale como titular el congresista Jeri Oré e ingresa como titular el congresista Elera García (Grupo Parlamentario Somos Perú).</p> <p><u>Comisión de Defensa Nacional</u>: Sale como titular el congresista Echeverría Rodríguez e ingresa como titular el congresista Flores Ramírez (Grupo Parlamentario Perú Libre).</p> <p><u>Comisión de Defensa del Consumidor</u>: Sale como titular el congresista Kamiche Morante e ingresa como titular el congresista Cutipa Ccama (Grupo Parlamentario Perú Libre). Sale como titular la congresista Limachi Quispe e ingresa como titular la congresista Rivas Chacara (Grupo Parlamentario Perú Libre).</p> <p><u>Comisión de Descentralización</u>: Sale como titular la congresista Limachi Quispe e ingresa como titular la congresista Paredes Castro (Grupo Parlamentario Perú Libre).</p> <p><u>Comisión de Mujer</u>: Sale como titular el congresista Kamiche Morante e ingresa como titular el congresista Gutiérrez Ticona (grupo parlamentario</p>	<p>APROBADAS</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
		<p>Perú Libre). Sale como titular la congresista Agüero Gutiérrez e ingresa como titular el congresista Flores Ramírez (Grupo Parlamentario Perú Libre).</p> <p><u>Comisión de Presupuesto</u>: Sale como titular el congresista Bermejo Rojas (Grupo Parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Kamiche Morante e ingresa como titular el congresista Quiroz Barboza (Grupo Parlamentario Perú Libre). Sale como accesitaria la congresista Limachi Quispe e ingresa como accesitario el congresista Coayla Juárez (Grupo Parlamentario Perú Libre).</p> <p><u>Comisión de Relaciones Exteriores</u>: Sale como titular el congresista Bermejo Rojas e ingresa como titular el congresista Quiroz Barboza (Grupo Parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Echeverría Rodríguez e ingresa como titular el congresista Coayla Juárez (Grupo Parlamentario Perú Libre).</p> <p><u>Comisión de Salud</u>: Sale como titular el congresista Echeverría Rodríguez e ingresa como titular la congresista Paredes Castro (Grupo Parlamentario Perú Libre).</p> <p><u>Comisión de Trabajo</u>: Sale como titular la congresista Limachi Quispe e ingresa como titular el congresista Coayla Juárez (Grupo Parlamentario Perú Libre).</p> <p><u>Comisión de Transportes</u>: Sale como accesitaria la congresista Limachi Quispe e ingresa como</p>	

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
		<p>accesitario el congresista Cutipa Ccama (Grupo Parlamentario Perú Libre).</p> <p><u>Comisión de Vivienda:</u> Sale como accesitaria la congresista Limachi Quispe (Grupo Parlamentario Perú Libre).</p> <p><u>Comisión Permanente:</u> Ingresa como titular el congresista Elera García (Grupo Parlamentario Somos Perú). Sale como suplente la congresista Paredes Piqué (Grupo Parlamentario Somos Perú).</p> <p><u>Comisión de Ética Parlamentaria:</u> Sale la congresista Infantes Castañeda e ingresa el congresista Alegría García (Grupo Parlamentario Fuerza Popular).</p>	
*	<p>Dispensa del trámite de aprobación del acta</p>	<p>Para ejecutar lo acordado en la presente sesión</p>	<p>ACORDADA</p>

PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN		
Cuadro resumen		
DENUNCIA CONSTITUCIONAL	REPROGRAMACIÓN	1
PROYECTO DE LEY	APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN Y EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN	5
	INSISTENCIA APROBADA	1
	ACLARACIÓN APROBADA	1
	INGRESÓ A CUARTO INTERMEDIO	1
PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL	NO APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN	1
MOCIÓN DE INTERPELACIÓN	ADMITIDA	1
	SE DIO CUENTA	1
TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS		12